



BOLETÍN ASANDA

D.L.: SE-1148-1991

Boletín Oficial de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales
Dirección Postal: Apdo. Correos 4365 - 41080 SEVILLA. Tel. 95 - 456 10 58

Asociación de ámbito andaluz, inscrita con el Nº 3494 secc. 18 en el R. P. SE CF G41407107

Nº

12/1-93

Impreso en papel reciclado 100%

EDITORIAL ¡QUE VERGÜENZA!

La convocatoria anticipada de elecciones y la consiguiente disolución de las cámaras, ha evitado, de momento, que continúe adelante el proyecto de nuevo Código Penal. No siendo juristas —lo cual nos parece una fortuna a la vista de nuestros anteriores legisladores— no es nuestra intención ni siquiera discutir la necesidad evidente de contar con otro Código Penal. Muchas veces hemos clamado por ello. Pero como animalistas, y hasta como simples ciudadanos de a pie, nos asombró y avergonzó uno de los artículos del proyecto (prácticamente el único directamente relacionado con la defensa animal). Decía así:

«Los que maltrataren cruelmente a los animales domésticos o a cualquiera otros en espectáculos no autorizados legalmente, ofendiendo los sentimientos de los presentes, serán castigados con la pena de multa de diez a sesenta días» (Art. 598 del proyecto)

Esto, de haberse aprobado, hubiera querido decir, simple y llanamente, lo siguiente:

1º: Que legalmente se habrían podido autorizar espectáculos en los que se maltrataran cruelmente a los animales.

2º: Que el maltratar animales en espectáculos, autorizados o no, sin llegar a la crueldad ¿? no hubiera sido delito.

3º: Que se podría maltratar cruelmente a los animales en espectáculos no autorizados a condición de que los espectadores fueran un pandilla de desalmados.

4º: Que se podría maltratar cruelmente a los animales, siempre que se hiciera en situaciones que no tuvieran la consideración de espectáculos.



FERDINANDO

Ismael Chirón

En otras palabras, que el asunto quedaba exactamente como hasta ahora, con la diferencia de que la «normalidad» hubiera quedado recogida como «legalidad».

Todos sabemos que en tanto existan las corridas de toros no se podrá redactar un artículo «decente» en relación con la defensa animal, pero cuando solicitábamos la consideración de delito para el maltrato de los animales, teníamos la esperanza de que los legisladores cometieran «sólo» la «indecencia»,

ya recogida en varias leyes autonómicas, de prohibir el maltrato de animales excepto si éstos son toros bravos. Pero parece que no estaban ni por eso. Ahora las urnas nos ofrecen a todos una nueva oportunidad. Sepamos aprovecharla preguntando a nuestros posibles representantes su actitud ante el tema.

Denuncian la matanza indiscriminada de las palomas de la Plaza de América

Cerca de dos mil de estas aves han sido eliminadas por el Ayuntamiento

La Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales, Asanda, ha denunciado la matanza indiscriminada de las palomas de la Plaza de América como parte del plan para eliminar las aves enfermas puesto en marcha por el Ayuntamiento de Sevilla. Según Asanda, la captura de las palomas, que son todas eliminadas, se realiza sólo en la Plaza de América, lo que no tiene sentido si se considera que

La Plaza de América, lugar emblemático por sus palomas blancas, es el único lugar donde el Ayuntamiento está capturando estas aves para someterlas al programa puesto en marcha por el Área de Medio Ambiente para eliminar a las que estén enfermas, según ha denunciado la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales, Asanda. Con los datos que dispone esta asociación desde que el Ayuntamiento iniciara la eliminación de las palomas, a primeros de febrero, se han matado cerca de mil seiscientos aves, que proceden casi exclusivamente del parque de María Luisa.

El hecho de que sólo capturen las aves de esta zona hay que buscarlo, señala la presidenta de Asanda, Aurora Guerra, en las dificultades que tienen en otras zonas de la ciudad para capturar las palomas.

Según explicaron a ABC Ana y Rosario, dos de las señoras que venden arvejones, alimento para estas aves, en la Plaza de América, casi todos los días, a primeras horas de la mañana, se presentan en la zona algunos hombres con una jaula que sitúan o bien en lo que es la plaza en sí o en la zona posterior del Pabellón Real; distribuyen cerca de las jaulas alimento que atrae a las palomas, luego el alimento lo sitúan justo en la jaula, llegan las palomas y entonces las capturan; si no logran hacerse con este método con muchas, las cogen con las manos.

Amenazas

Esta operación ha provocado ya algún enfrentamiento con las personas que desde hace años trabajan en la Plaza de América, ya que en alguna ocasión, como en el caso de Rosario, cuando han llegado a primeras horas de la mañana a su lugar de trabajo y han visto como capturaban a las palomas se han puesto delante de las jaulas o han espantado a las aves, lo que ha provocado la amenaza de que le iban a retirar la licencia para vender.

«Pero es que», señalan, «decían primero que no iban a tocar a la plaza, y se las están llevando,



decían que se las iban a llevar para ver cuáles estaban enfermas y de las que se llevan no vuelve ni una, y ahí está que ya no hay palomas. No nos parece bien que hagan esto, porque no es verdad que las palomas estropeen los árboles o los edifi-

Asanda destaca que esta medida es cruel e ineficaz para evitar la superpoblación

estas aves se encuentran en otros puntos de la ciudad en donde podrían dañar a más monumentos. Esta asociación destacó el escaso interés del Ayuntamiento por estos animales al adoptar una medida cruel e ineficaz para evitar la superpoblación de las palomas, para lo que la propia Asanda intentó ofrecer alternativas que ni siquiera fueron escuchadas por los responsables municipales.

Sevilla, M. D. Alvarado

En este sentido, Aurora Guerra, presidenta de Asanda, destacó que el Ayuntamiento no está haciendo selección de ningún tipo a la hora de capturar las palomas, a las que sacrifican luego gaseándolas, habiéndose denunciado el caso de que algunas llegan incluso vivas al crematorio.

Para evitar este tipo de actuaciones, antes de la Expo la Asociación Protectora de Animales intentó mantener una reunión con la responsable de Medio Ambiente del Ayuntamiento, Carmen Díz. Asanda, consciente del problema que la superpoblación de palomas plantea en la ciudad, quería ofrecer al Ayuntamiento su ayuda y colaboración para la puesta en marcha de un proyecto que había sido realizado ya con éxito en la ciudad suiza de Ginebra y que evitaba que tuvieran que realizarse periódicamente masacres de palomas, además de crueles, inútiles para evitar la superpoblación de estos animales, de gran fecundidad, y de los que se estima existen en Sevilla unos 24.000 ejemplares.

cios, están aquí desde el 29 y más estropean los humos de los coches. Además deberían hacerlo en otra época, no ahora, que es el momento en que ponen los nidos y como sigan así no vamos a tener ni una paloma para Semana Santa».

Una actuación siempre contestada

La eliminación de palomas no es una actuación que solamente se lleve a cabo en Sevilla. Los problemas que estas aves causan, daño a los edificios o propagación de enfermedades, han sido objeto de más de una actuación encaminada a su eliminación en ciudades de todo el mundo. Pero siempre ha tenido muy mala respuesta por parte de los ciudadanos, que ven en estos animales algo muy cercano a ellos mismos y a la propia ciudad, como el caso reciente de Barcelona, donde la campaña de eliminación de estas aves fue muy contestada.

Hasta el momento se han estudiado varias alternativas, incluso en Cádiz se propuso capturarlas y darlas a comedores benéficos, algo, señala Asanda, nada aconsejable porque las palomas, al vivir en un medio urbano, sufren también los efectos de

la contaminación y no están controladas sanitariamente. Por ello, señala la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales, la alternativa más viable es la adoptada en Ginebra, y luego seguida por otras ciudades como París, donde con el suministro a las palomas de un anticonceptivo se consiguió reducir de una manera eficaz el número de palomas. Si en 1970 había cuarenta mil ejemplares, siete años después no quedaban más de 18.000.

La sustancia que se suministra a las palomas no tiene peligro ni para los hombres ni para los animales y esteriliza, en sólo cuatro días, a las palomas machos y hembras. La distribución a través de granos de maíz se podría hacer bien durante todo el año o bien durante los períodos de puesta. Su coste, destaca Asanda, tampoco es excesivo.

Anticonceptivos

El proyecto —parte del cual fue asumido por la Agencia de Medio Ambiente de la Junta, sin competencias en el control de las palomas, que compete a los diversos municipios— consiste en suministrar granos con anovulatorios (anticonceptivos) a las palomas y control de las puestas de huevos, así como la colocación en algunos de los edificios de un enrejado de alambre horizontal y no visible desde el exterior que evite que las palomas dañen a los monumentos. Sin embargo, Asanda no consiguió mantener la citada reunión informativa con la delegada de Medio Ambiente. Esto, señaló Aurora Guerra, entra dentro de las actuaciones del Ayuntamiento que no destina ninguna cantidad en sus presupuestos para el cuidado de estos animales, a los que ya ni siquiera da de comer, por lo que las palomas o comen lo que les dan en el parque o se desplazan hacia el muelle a comer algo.

Los malos tratos a animales se presentan a veces como tradición y cultura, movidos por el jolgorio y la mofa. Muchos de esos espectáculos están prohibidos porque no acaban con el sacrificio del animal, pero la autoridad, en ciertos casos, hace la vista gorda.



El «Toro Embolao», en Arcos, que suele causar heridas graves, se acorrala y apalea; a pesar de los carteles que piden que sea respetado.

La sangre ahoga el alarde de cultura popular

Varias organizaciones piden a la Junta que impida los festejos en los que se maltratan animales

DIEGO CABALLERO

SEVILLA

Las sueltas de vaquillas y toros y los festejos en los que los animales son víctimas de malos tratos, apaleamientos, torturas y linchamientos, han proliferado en los últimos años en Andalucía, a pesar de que estos espectáculos macabros están prohibidos desde tiempos de Alfonso XIII. La prohibición se mantuvo durante la dictadura de Primo de Rivera, la República, el franquismo y la democracia por entenderse que suponían una inviolación cultural.

Sobre lo actual y lo antiguo, predomina la sangre pegajosa, oscura, que sale a borbotones y ahoga el discurso, tanto alarde de cultura popular representados en decenas de pueblos andaluces y hasta en Manganeses de La Polvorosa (Zamora), donde los vecinos tiran cada festividad desde el campanario una cabra que muere en la caída o es rematada en el suelo.

El rito bárbaro muestra al animal colgado de una grúa, al toro histigado por perros y cientos de vecinos que acaban reventándolo en plena vía pública. El resultado son toros y vaquillas lapidados, acuchillados, empalados, ahorcados, una amplia gama de malos tratos que entremezcla la diversión con la sangre y rios de alcohol.

«Es campañas electorales se lo toman más en serio porque

produce mala imagen. Pero la realidad es que estos espectáculos lo promocionan casi siempre los propios ayuntamientos». Aurora Guerra, presidenta de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (ASANDA), considera que los políticos valoran la rentabilidad electoral de estos festejos antes que sus consecuencias. Sólo en la provincia de Cádiz se ha pasado en una quincena de años de creerse tres festejos de este tipo a casi cuarenta.

Por primera vez, un fiscal, a raíz de la denuncia que presentó un grupo de ecologistas, de AGADEN, ha abierto diligencias en Cádiz contra el delegado provincial de Gobernación, José Luis Blanco, quien llegó a mani-

festar que «no es político prohibir este tipo de festejos». De la misma manera, la Comunidad Europea ha abierto un expediente sancionador a España, a causa del abandono de funciones de cargos públicos que hacen «la vista gorda».

Símbolo ancestral

«Es evidente que existen alcaldes dispuestos a obtener votos a cualquier precio, y en todo caso al precio de pan y circo, pero para poner coto a estos desmanes están las autoridades gubernativas». Purificación González de la Blanca, en representación de los Verdes de Andalucía, ha pedido al consejero de Gobernación de la Junta, Ángel Martín-Lagos, como

otras organizaciones, que no dude en aplicar la orden de 14 de junio de 1976 y los reglamentos de espectáculos públicos y taurinos, sin olvidar el Código Penal, para que se nieguen las autorizaciones.

Mientras tanto, se sucede un desmadre que recuerda a la Inquisición y a cuando en el siglo pasado los fusilamientos en las plazas públicas eran espectáculos de masa. Ahora sólo se levanta la voz cuando un participante de la fiesta queda paraplégico o muere. El antropólogo Javier Escalera destaca el simbolismo ancestral del toro y la descarga sobre el animal de «las frustraciones que genera una forma de vida».

El «Toro del Alefaya» o «Ti-

ro Embolao» es corrido con autorización administrativa. En Arcos de la Frontera (Cádiz), durante la Semana Santa, la diversión consiste en sacar un toro por el pueblo, el cual recorre una trayectoria ya señalada. Se le acorrala y apalea hasta que muere. No satisfechos, un segundo animal pasa por la misma suerte.

El toro «Zagalino», de 580 kilos, durante el pasado 31 de marzo de 1991, causó dos heridos graves. El toro «Alacrán», tras introducirse en los locales del casino, causó cinco heridos, dos de ellos graves, y destruyó el mobiliario. Los animales, que embistieron a un grupo de turistas norteamericanos, no llevaban protección en las astas.

Durante la feria de Villalengua, en la sierra de Cádiz, se prodigan las notas de humor y los aficionados que se presentan al festejo vestidos de luces. Sin embargo, el toro sufre lo suyo, biéndose las peñas al ser arrastrado por «divertidos seres humanos» por empujadas y lacerantes calles. La gente disfruta, como en Grazalema, pero las calles quedan manchadas con gruesos emplastes de sangre allí donde el animal de ojos desencajados y temerosos pisa.

A palo limpio

El tradicional esciemo de Villacarrillo (Jaén) suele acabar con heridos graves, lo que no impidió a los sucesivos alcaldes que ha habido decir que la suspensión es «prácticamente imposible» dada la tradición.

Las fiestas de Gibalán, una pedanía de Jerez, eran hasta hace dos años, cuando el alcalde, Pedro Pacheco, se opuso, una muestra palpable de la condición humana y sus formas variadas de enfocar el jolgorio. Dos horas a palo limpio con una vaquilla que los participantes trocean y se comen, algo parecido a lo que sucedía antes en El Puerto de Santa María.

En Vejer reventaron una vaca en la carretera y en Paterna un tractor la más aplastándola contra un muro. En Chipiona se le tiraba tierra en los ojos y le clavaban botellas rotas en la carne. En Puerto Real el animal acabó un año con la pata partida y luego fue reventado.

La polémica se ha desatado ahora en Beas de Segura (Jaén), donde los grupos políticos locales respaldan por unanimidad la celebración de los encierros taurinos de San Marcos, en la tercera semana de abril, «tal y como hasta ahora se venían celebrando», es decir, con toros y vacas emogados.

El alcalde, César Ceres, del PP, ha anunciado que apoyará jurídica y económicamente a la Hermandad de San Marcos en el expediente que le ha iniciado Gobernación, con el fin de celebrar la fiesta, como ocurre desde hace cuatro siglos, es decir, obligando al animal a arrojarse ante el santo, a la fuerza, con los vecinos encima. El toro ha acabado más de un vez con la columna vertebral partida.

Cien burros borrachos

EL estado de degradación y barbarie no se evidencia sólo en las sueltas de toros y vaquillas, imitando a veces la fiesta de un pueblo de Madrid en el que los animales acaban ahogados por una lluvia de espuma. En Trigueros (Huelva), durante la última semana de enero, se lanzaban al paso del santo polvos y conejos vivos desde el balcón del Ayuntamiento, en vez de

las habituales hogazas de pan duro. El alcalde lo prohibió en un bando, pero no ha logrado atajarlo del todo.

En Mesas de Acta, pedanía de Jerez, se estila la carrera del cerdo esgranado. En Los Llanos de la Cruz (Málaga) conejos y gallinas son colgados y muertos a pedradas. El Ayuntamiento se ha negado a patrocinarlo. Aguilar de la Frontera (Córdoba), vive la emoción

de la fiesta de la Peña del Barca paseando cabezas de cerdos asidas a un palo, figurando que se trata de los jugadores del Real Madrid. La fiebre llegó a alcanzar a un vecino de Los Palacios (Sevilla), Francisco García Mogue, que la pasada Nochevieja comió cien burros para emborracharlos y lanzarlos a la calle. Menos mal que el delegado local de Festejos lo impidió.

PALOMAS A TUBO

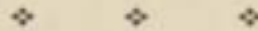
Ya hemos hablado otras veces de lo que significaba esta modalidad «deportiva» de «palomas a tubo»: introducir palomas y codornices vivas en unos tubos para ser lanzadas mediante aire comprimido como «blancos móviles» sobre los que hacer puntería unos avezados y valientes cazadores-ecologistas-deportistas.

Estimábamos, que en tanto una Orden del año 35 prohibía usar como blanco a animales vivos, estos espectáculos no debían permitirse, y por ello en cuanto tuvimos pruebas fehacientes lo denunciá- mos. Triste sorpresa: el Delegado de Gobernación de Jaén nos contestó que dicho espectáculo no era

ilegal en tanto que había sido explícitamente auto- rizado por él mismo.

Si se asume que dicha Orden no tiene vigencia, debe asumirse que se pueden autorizar cualesquie- ra otros espectáculos en los que se usen animales como blanco, por ejemplo, las lapidaciones de co- nejos y gallinas que se celebran en algunas localida- des andaluzas. ¿Por qué no?

Como nos parece absolutamente inadmisibile, hemos dado cuenta de todo ello al Defensor del Pueblo Andaluz, el cual, de momento, ha admitido a trámite la denuncia.



DE NUEVO BEAS

Después de la polémica desatada con motivo del Toro de San Marcos (y de la que daremos cuenta en el próximo Boletín) Beas de Segura (Jaén) lleva camino de convertirse en una de las poblaciones

más significativas de la España negra: unos gamberros entraron en el matadero y le cortaron la pata a un cerdo, llevándosela suponemos que para comérsela. El cerdo desde luego estaba vivo.



Y DE NUEVO VERDE 6

Nos siguen llegando denuncias sobre acciones irregulares de la empresa Verde 6, una empresa contratada por muchas poblaciones para el control de perros vagabundos. Aún no sabemos qué ocu- rre, pero todas nuestras pesquisas se estrellan contra un muro de silencio. Esta vez le ha tocado al perro de un socio de Sanlúcar: lo dejó dentro de su coche mientras realizaba unas gestiones, y cuando volvió ya no estaba. Pudo enterarse que había sido capturado por Verde 6 y se presentó en la perrera para reclamarlo. No se lo entregaron hasta tres días después, y en unas condiciones sanitarias la-

mentables, certificadas inmediatamente por un ve- terinario. Sendas cartas enviadas a las autoridades de Sanlúcar no han merecido ni acuse de recibo, ¿por qué?

En la entrevista mantenida con el vicepresidente de la Diputación de Sevilla para la firma de un convenio de colaboración, hemos entregado copia de todas las denuncias y quejas recibidas contra Verde 6 (ya que la Diputación es uno de sus contratantes) y propuesto que se de una nueva oportunidad a la S.P.A.P. para dicho servicio.

TRIGUEROS

Este año hemos intentado una vez más evitar el lanzamiento de animales vivos (conejos y gallinas) desde los balcones de Trigueros durante sus fiestas. Pusimos un fax a la Gobernadora Civil de Huelva

y esto parece que propició un bando del alcalde prohibiendo tales acciones. Sin embargo, las cámaras de TV han podido filmar como dicha prohibición ha sido ignorada.



BURRO EN LOS PALACIOS



Foto A.N.D.A.

Un ciudadano de Los Palacios tuvo la feliz idea de comprar 100 burros para soltarlos borrachos por las calles durante las navidades. Ya sabemos que parece increíble, pero garantizamos que es cierto. El hecho fue denunciado por nuestros compañeros allí, la S.P.A.P. «El buen amigo», y la acción impedida por las autoridades locales. Los burros quedaron a su suerte en un campo del susodicho, muriéndose de hambre, sed y enfermedades. Finalmente, y con la ayuda de ADEBO (Asociación que protege a los asnos) y de la S.P.A.P. «El buen amigo» todo ha quedado prácticamente resuelto.

NUESTRO AGRADECIMIENTO

A la Cooperativa Andaluza de Saneamiento por su aportación al local: ha corrido con todos los gastos de materiales de nuestro cuarto de aseo.

PURINA

La empresa Gallina Blanca Purina celebra todos los años el denominado "Día del Pollito". En ese día, los distribuidores de la empresa regalan a sus clientes un pollito en una caja de cartón. Varios socios nos denunciaron que muchos de estos pollitos eran utilizados por los niños como juguetes, e invariablemente tenían un final poco feliz.

Puestos en contacto con la empresa, ésta ha

dirigido una circular a todos sus distribuidores recordándoles que los pollitos sólo deben entregarse a los clientes que dispongan de corrales, granjas, etc. y nos han prometido que las cajitas llevarán en el futuro un texto advirtiendo que en su interior va un ser vivo. No nos parece la mejor solución (habíamos pedido sustituir los animales por otro regalo "inanimado") pero tampoco queremos adelantar acontecimientos. El próximo "día del pollito" veremos...

COLONIA DE GATOS CONTROLADA



Ricardo Martínez

Algunos socios que trabajan en la nueva sede de la Consejería de la Presidencia (Palacio de San Telmo) nos advirtieron que en sus jardines había siete gatos con la consiguiente amenaza de una incontrolada proliferación. Capturamos (con ciertas dificultades y con ayuda de D. José Cabrera, Veterinario titular del

zoosanitario Municipal) a las cuatro hembras, comprobando que dos de ellas estaban ya preñadas con cinco fetos cada una. Una vez esterilizadas por D. José del Castillo Veterinario de la S.P.A.P. las hemos vuelto a soltar, y en tanto que son animales territoriales, confiamos en que esta pequeña colonia no aumente en el futuro su número. Puede ser una buena experiencia piloto para convencer a las autoridades de que lo que ocurre en el recinto de la EXPO (donde ya hay unos 500 gatos) o en el Hospital Virgen del Rocío (cerca de 100) no tiene razón de ser.

SEMINARIO PERMANENTE

Un grupo de profesores, socios y colaboradores de ASANDA, ha formado un Seminario Permanente sobre temas de Defensa Animal. El Seminario acaba de ser aprobado y subvencionado por la Consejería de Educación.

Tratarán todos los temas relacionados con la educación en el respeto a los animales en los

centros de enseñanza, y sus trabajos y conclusiones se remitirán periódicamente a la Consejería para que ésta los tenga en cuenta a la hora de aprobar libros de texto, programas de educación, etc.

Interesados llamar al tño. de ASANDA y contactar con Francisco Oñate.

LA CAMPAÑA DEL TRIMESTRE

Ahora que estamos en días de ferias y romerías, os encarecemos que colaboreis para erradicar de una vez el uso ilegal que algunos fotógrafos ambulantes hacen de ciertos animales de especies protegidas (principalmente chimpancés, pero también cachorros de león, tigre, etc).

Si observais la presencia de alguno de estos individuos, llamad inmediatamente a la policía local o Guardia Civil (SEPRONA) de vuestra localidad o en su defecto al Centro de Recepción de Chimpancés decomisados, teléfono (972) 87 08 88 donde recibiréis la información adecuada (ver última página).



Bruno García

NOTICIAS BREVES

En Enero hemos enviado un pliego de alegaciones al borrador de proyecto de Ley de Protección Animal. Dicho proyecto está siendo elaborado por la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria ¿?

El Banco Meridional se ha unido a los que, a falta de imaginación, ofrecen pieles de saldo a plazos.

Al director de promoción de Los Arcos (complejo comercial de Sevilla) le hemos recordado que no nos interesa recibir revistas publicitarias que promocionan las torturas taurinas y los adornos de piel de leopardo.

Hemos solicitado al Director General de Turismo de la Junta de Andalucía, que junto al lujoso folleto que ha editado recomendando la Ruta de los Cosos Taurinos, edite otro con la Ruta de Mataderos y Salas de Despiece andaluzas.

A pesar de ser una asociación de ámbito andaluz, tenemos varios socios extremeños. Pues a los de Monesterio les quieren construir un coso taurino y les estamos ayudando para intentar convencer al alcalde de que invierta esos fondos en actividades culturales,

La Agencia de Medio Ambiente ha vuelto a mostrarse efectiva: en pocas horas ha parado una obra en la calle Julio César donde se estaban destruyendo nidos de vencejos.

Nos hemos dirigido al Sr. Bretón, Delegado de festejos del Ayuntamiento de Sevilla solicitándole que no autorice durante la feria atracciones de tirovivos con poneys y que controlen los zoos de los circos, los fotógrafos con chimpancés, y los caballistas que abusan de sus monturas. Ha prometido ocuparse del asunto.

El 25 de Marzo, Canal Sur de TV dedicó su programa Tema 7 a los toros. Nuestra intervención, junto con la de ANDA y con la del director de INTEGRAL, creemos que podría calificarse de "rotunda". Tenemos el vídeo a disposición de los socios.

Necesitamos un/una voluntario/a que disponga de 2 horas libres los martes por la tarde para hacer trabajo en la oficina. Llamar a ASANDA los martes de 18,30 a 21,30 h.

*A continuación transcribimos la carta remitida por
WWF (World Wide Fund For Nature).*



WWF UK (World Wide Fund For Nature)

Panda House
Weyside Park
Catteshall Lane
Godalming Surrey GU7 1XR
Telephone: (0483) 426444
Telex: 859602
Fax: (0483) 426409

25 March 1993

Al Presidente/a
Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales Asanda
Apartado de correos 4365
41080 Sevilla
Spain

Varias organizaciones y personas han colaborado en la campaña para acabar con la importación y/o explotación ilegal de chimpancés por parte de fotógrafos ambulantes en España. Sin embargo, a pesar de que se han registrado grandes progresos en este campo, no podemos descansar y debemos seguir vigilando la situación. Por todo ello, no es muy importante contar con su apoyo para mantener una presión constante.

WWF-UK espera sinceramente que Vdes. estén de acuerdo en pedir a sus socios que colaboren en hacer circular copias de esta carta y pedirles que se conviertan en "Detectives de Chimpancés". Quizás de esta manera conseguiremos que los sucesos antes mencionados sean eliminados para siempre y así evitaremos esta amenaza que acecha a nuestros "primos hermanos" —Los Chimpancés— que están en grave peligro de extinción.

Es imprescindible, según previa experiencia, una reacción rápida en la denuncia de un "Chimpancé Visto", si se quiere lograr una confiscación. Por ello, les rogamos que informen a sus socios, tal como se ha indicado, dé nuestra petición, y que contacten inmediatamente por teléfono o por fax, al centro de recepción de chimpancés decomisados, debidamente reconocido por las Autoridades como Núcleo Zoológico Nº GE/9/92/Z en Can Miloca, Breda, Gerona:

Teléfono (972) 87 08 88
Telefax (972) 87 10 23

suministrando los siguientes datos:

- Población más próxima.
- Lugar donde se ha visto - Playa, Bar, Restaurante etc.
- Fecha y hora del día.
- Número de chimpancés involucrados.

Esta información será transmitida inmediatamente desde "Can Miloca", a las autoridades CITES en Madrid, así como a todas las autoridades locales debidamente autorizadas para proceder a la confiscación.

Las personas que hayan hecho la denuncia podrán permanecer anónimas, si así lo desean.

Todos los gastos desde el punto de confiscación hasta "Can Miloca" serán reembolsados.

Les agradezco de antemano su colaboración en este asunto,

Mis más cordiales saludos

James Martín-Jones
Conservation Officer (International)